



Municipalidad provincial  
de huarney



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 464-2024-MPH/A

Huarney, 08 de Noviembre del 2024

### VISTOS:

Informe N° 02196-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 04 de Noviembre del 2024; Informe N° 01073-2024-MPH-A-GM-GAyF de 04 de Noviembre del 2024, Memorandum N° 3162-2024-MPH-A-GM de fecha 06 de Noviembre del 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° numeral 4) de la Constitución Política del Perú prescriben que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo competentes para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, conforme a ley. Precepto constitucional concordante con lo prescrito en el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0802-2023-MPH-A, de fecha 15 de Noviembre del 2023, se resuelve en su Artículo Primero: **DESIGNAR A LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, PARA APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y DEL COMPROMISO EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO "ACREDITACIÓN ELECTRÓNICA DE RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA" DEL SIAF-SP** conforme a los siguientes detalles:

#### ❖ APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:

- **CPC. Keylly Brigitte Villegas Chuyes.**  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

#### ❖ APROBACIÓN DE COMPROMISOS ANUALES:

- **CPC. Walter David Ríos Goycochea.**  
Gerente de Administración y Finanzas.
- **CPC. Keylly Brigitte Villegas Chuyes.**  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- **ING. Amner Pool Alayo Guimaray.**  
Sub Gerente de Logística y Patrimonio.

Que, mediante Informe N° 02196-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 04 de Noviembre del 2024; la Gerente de Planeamiento y Presupuesto solicita al Gerente de Administración y Finanzas, se gestione la acreditación mediante acto resolutivo de Alcaldía, a los funcionarios que se encargaran de autorizar Certificaciones de Crédito Presupuestario y de compromisos con firma centralizada en el SIAF; todo ello en merito a los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso", asimismo se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0802-2023-MPH-A, asimismo indica que mediante Resolución Directoral N° 0013-2022-EF/50.01 se aprueba lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso, la misma que se adjunta al presente.

### De la acreditación electrónica de responsables de la administración financiera

Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso:

Creación Política - Ley N° 24034

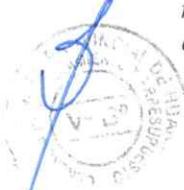
Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney - Arequipa  
Teléfono 043-400223 - Página web [www.munihuarmey.gob.pe](http://www.munihuarmey.gob.pe)



Municipalidad provincial  
de Huarmey

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 464-2024-MPH/A

- 
- 
- 
- 2.1 Es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los responsables de la entidad para autorizar el registro de la certificación del crédito presupuestario y del compromiso, en el aplicativo informático "acreditación electrónica de responsables de la administración financiera" del SIAF-SP.
- 2.2 El titular de la entidad registra, para el caso de la certificación del créditos presupuestario, al responsable de la administración del presupuesto de las unidades ejecutoras y en el caso de gobiernos locales, al jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces para el caso del compromiso, registra al funcionario facultar de contratar y comprometer el presupuesto en el aplicativo "acreditación electrónica de responsables de la administración financiera" del SIAF-SP utilizando su DNIe.
- 2.3 Con respecto a la certificación del crédito presupuestario el responsable de la administración del presupuesto de las unidades ejecutoras y en el caso de los Gobiernos Locales, el Jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces, determina a los responsables titulares y suplentes encargados de autorizar el registro de la certificación del crédito presupuestario y registra los datos de los mismo en el aplicativo acreditación electrónica de responsables de la administración financiera" del SIAF-SP utilizando su DNIe.
- 2.4 Tal como indica el lineamiento para optimizar los procesos de certificación del créditos presupuestario y del compromiso, señor Alcalde usted como titular de la entidad registra para el caso de la certificación del créditos presupuestario al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y para el caso del compromiso, registra al funcionario facultado de contratar y comprometer el presupuesto en el aplicativo acreditación electrónica de responsables de la administración financiera" del SIAF-SP utilizando su DNIe.



Que, mediante Informe N° 01073-2024-MPH-A-GM-GAyF de fecha 04 de Noviembre de 2024; el Gerente de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia Municipal, que habiéndose realizado cambio de funcionario en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario aprobar el reconocimiento a la nueva Gerente siendo la **CPC. AMY RUBI LEZAMA ANGULO**, hago de su conocimiento para que se eleve al despacho de Alcaldía para la emisión del acto resolutivo.

Que, mediante Memorándum N°3162-2024-MPH-A-GM, de fecha 06 de Noviembre del 2024 la Gerencia Municipal remite a la Oficina de Secretaria General, el expediente de designación de responsables de la administración financiera de la Municipalidad Provincial de Huarmey, indicando proceder a emitir el acto resolutivo que corresponde.

Que, es atribución del Alcalde, de conformidad al Artículo 20°, numeral 27) de la Ley N° 27972-Ley orgánica de Municipalidades, Otorgar los títulos de propiedad emitidos en el ámbito de su jurisdicción y competencia, el Señor Alcalde;

**RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.** – **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 802-2023-MPH/A de fecha 15 de Noviembre del 2023.

Creación Política - Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarmey – Ancash

Página web [www.munihuarmey.gob.pe](http://www.munihuarmey.gob.pe)



Municipalidad provincial  
de huarney

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 464-2024-MPH/A

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – DESIGNAR A LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, PARA APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y DEL COMPROMISO EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO “ACREDITACIÓN ELECTRÓNICA DE RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA” DEL SIAF-SP conforme al siguientes detalles:

❖ APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:

- **CPC. AMY RUBI LEZAMA ANGULO.**  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

❖ APROBACIÓN DE COMPROMISOS ANUALES:

- **CPC. WALTER DAVID RÍOS GOYCOCHEA.**  
Gerente de Administración y Finanzas.
- **CPC. AMY RUBI LEZAMA ANGULO.**  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- **ING. AMNER POOL ALAYO GUIMARAY.**  
Sub Gerente de Logística y Patrimonio.

**ARTÍCULO TERCERO.** – ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística y Patrimonio y demás unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huarney.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY  
  
-----  
CAVINO SIMEÓN CAUTIVO GRASA  
ALCALDE

